

ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Mediante el presente, se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes, para el caso que no sea posible la notificación personal.

El tipo asciende a la cantidad de: 7.460.000 ptas.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA

Parcela de terreno para edificar en término de Sanlúcar la Mayor al sitio de Los Cercaillos, tiene una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados.

Se identifica como parcela diecisiete. Inscrita en el Registro de Sanlúcar la Mayor al folio 79, tomo 1.494, libro 187, finca 8874, inscripción primera.

Dado en Sevilla a 24 de febrero de 1995.- La Secretaria, La Magistrada-Juez

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 431/95).

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza; Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Diecinueve de Sevilla;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en este Juzgado de Primera Instancia Número Diecinueve de Sevilla, Procedimiento Ley Hipotecario núm. 699/92-2A; seguido a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador don Antonio Muñoz Arteché, contra don José Luis Fernández Nespral Cuesta y doña Mercedes Pérez Silva, vecinos de Sevilla, Los Arcos B1-14 3.ª fase 11-D, en reclamación de cantidad 1.352.852 ptas. de principal, intereses pactados y costas a la fecha de 14 de octubre de 1992, se saca a Pública Subasta, por primera vez la finca siguiente:

Los Arcos, B1-14.3, fase 11-D, Vivienda D, en planta undécima o ático. Tiene una superficie construida de noventa y seis metros y veinticuatro decímetros cuadrados convenientemente distribuidos para vivienda. Linda al frente, patio de luces, hueco y rellano de escalera, hueco de ascensor, piso A de esta planta y patio de luces; derecha entrando, cubierta del Edificio izquierda, cubierta del Edificio y fondo, cubierta del edificio.

Inscripción; En el Registro de la Propiedad número cinco de Sevilla, al folio 149, del tomo 880, libro 879, finca número 61.545. Inscripción Primera.

La Subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 10 de julio a las 11.30 horas de su mañana, al tipo de precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a la cantidad de cuatro millones setecientos diecinueve mil pesetas (4.719.000 ptas.); no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 11 de septiembre a las 11.30 horas de su mañana; con el tipo de tasación del 75% de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 10 de octubre a las 11.30 horas de su mañana.

CONDICIONES

Primera. No se admitirán posturas alguna que sea inferior a la cantidad de 4.719.000 ptas. que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75% de esta cantidad, y en su caso en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda. Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción deberán consignar en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, con el núm. 409100018069992, una cantidad igual por lo menos; al 20% por lo menos, del tipo fijado para la segunda y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera. Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder de remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la segunda subasta de que se trate, depositando en la mesa del Juzgado, junto a el resguardo de haber efectuado la consignación en el Banco Bilbao Vizcaya.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la L.H., están de manifiesto en la secretaría; se entenderán de todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción del precio del remate.

Quinta. Se previene que en el Acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirán posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de las obligaciones.

Sexta. Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los arts. 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hollado en ella, este edicto, servirá para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para remate.

Dado en la ciudad de Sevilla, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Objeto: Expte. 72.023.4 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Bolsas de Recolección de Orina, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
591.480 ptas.	Molnycke, S.A.
4.375.000 ptas.	Prim, S.A.
3.243.600 ptas.	B. Braun Medical, S.A.
3.600.000 ptas.	Syndra, S.A.
484.500 ptas.	Sarstedt, S.A.
238.950 ptas.	Bard de España, S.A.

Objeto: Expte. HR94019 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Reactivos de Hormonas y otras sustancias, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
18.919.500 ptas.	Ciba Corning Diagnostics, S.A.
10.891.400 ptas.	Sorin Biomédica España, S.A.
40.000 ptas.	Pharmacia Iberia, S.A.
3.831.953 ptas.	Diagnostics Products España
186.560 ptas.	Becton Dickinson, S.A.
2.499.000 ptas.	Hybritech, S.A.
2.778.972 ptas.	Cis España, S.A.
9.278.580 ptas.	Izasa, S.A.

Objeto: Expte. HR94006 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Catéteres, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
1.807.800 ptas.	Scott Ibérica, S.A.
1.868.600 ptas.	Amevisa, S.A.
1.058.690 ptas.	Diversey España, S.A.
13.168.032 ptas.	El Corte Inglés, S.A.

Objeto: Expte. HR94022 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Oxígeno Líquido, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación: 42.984.227 ptas.
Empresa adjudicataria: Sociedad Española del Oxígeno, S.A.

Objeto: Expte. HR94023 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Nitrógeno Líquido, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación: 15.829.275 ptas.
Empresa adjudicataria: Sociedad Española del Oxígeno, S.A.

Objeto: Expte. HR94024 Concurso destinado a la contratación del Suministro de Protóxido de Nitrógeno, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación: 18.580.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Sociedad Española de Carburros Metálicos, S.A.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Objeto: Expte. 72.044.4 Contratación de Suministro de Mascarillas de Oxígeno, Nebulizadores, Filtros y Circuitos, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
2.490.400 ptas.	Baxter, S.A.
862.500 ptas.	Ohmeda, S.A.
2.670.000 ptas.	José Queralto Rosal, S.A.
280.000 ptas.	Productes Clinics, S.A.
3.440.000 ptas.	S.E. Carburros Metálicos, S.A.
3.222.400 ptas.	Productos Palex, S.A.
10.302.500 ptas.	Gambro, S.A.
1.674.750 ptas.	Izasa, S.A.

Objeto: Expte. 72.034.4 Contratación de Suministro de Sondas, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
682.500 ptas.	Baxter, S.A.
754.250 ptas.	Prim, S.A.
3.078.000 ptas.	Productes Clinics, S.A.
710.200 ptas.	B. Braun Medical, S.A.
110.360 ptas.	Adimed Andaluza, S.A.
2.726.850 ptas.	Andaluza Hospitalaria Granada
5.586.514 ptas.	Productos Palex, S.A.
360.400 ptas.	Dextromédica, S.L.
480.000 ptas.	Abbott Laboratories
1.643.270 ptas.	Izasa, S.A.
1.582.800 ptas.	Bard de España, S.A.